



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**

### **“CLIDEOL CIA LTDA”.**

En la ciudad de Quito a las 18h00 del día 23 de febrero del 2017, en el Restaurant Osaka, Sala Vip, ubicado en las calles Isabel La Católica E12 y Francisco Salazar, están presentes Pablo Fernando Larco Recalde, titular de trescientas treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; Hugo Marcelo Larco Recalde, titular de trescientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América y Roberto Nicolás Larco Recalde, como titular de trescientas treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los Socios asistentes y aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

#### **Informe de Gerente General**

1. Informe IESS, MSP, ISSFA
2. Informe Económico
3. Informe Declaración Impuestos
4. Informe Óptica
5. Contraloría
6. Informe Mantilla
7. Nuevo Sistema Contable-Historia Clínica-Agenda de Citas
8. Resolución sobre mantenimiento y adquisición del nuevo Microscopio

Actúan bajo nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil, el Sr. Pablo Larco Echeverría en calidad de Gerente General y el Dr. Roberto Larco Recalde en calidad de Presidente, como secretario el Dr. Marcelo Larco.

El Sr. Pablo Larco Recalde (Gerente General) bajo poder general y generalísimo que otorga el Sr. Pablo Larco Echeverría al Dr. Pablo Larco Recalde y da lectura a su informe

correspondiente al ejercicio Fiscal 2016, que se incorpora al expediente de ésta acta y pone en consideración de la junta el informe.

#### **1. Informe IESS, MSP, ISSFA**

Dr. Marcelo Larco R.(socio) da lectura al infome sobre el control y seguimiento con las Instituciones de Estado como prestadores médicos, y Dr. Pablo Larco (socio) apoya la moción y se dispone inmediatamente que se tome la votación, la misma que arroja un resultado a favor en la aprobación del informe IESS, MSP e ISSFA.

#### **2. Informe Económico**

El Dr. Pablo Larco presenta ante la Junta de Socios los Balances de Situación Financiera y Resultados integrales con sus respectivas tablas y anexos de las cuentas de detalle razón de la cual la Junta de Socios por mayoría resuelve aprobar los estados financieros del Ejercicio económico 2016.

#### **3. Informe Declaración Impuestos**

El Dr. Pablo Larco presenta la respectiva Conciliación Tributaria del Ejercicio Fiscal 2016 y propone a los socios que de dicho monto se realicen las deducciones y provisiones previstas por ley, esto es el 15% para la participación a los trabajadores; el 22% para el impuesto a la renta; y el valor correspondiente a dividendos de los socios sea distribuido en un plazo máximo de un año en forma parcial, con la finalidad de que el flujo de efectivo de la Empresa no sea afectado durante el año 2017.

El Presidente dispone a votación dando como resultado el 100% a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el destino de las utilidades.

#### **4. Informe Óptica**

El Sr Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta dentro del registro contable de la empresa cabe destacar el desarrollo y funcionamiento de la óptica que es el laboratorio que fue implementado dentro de este año fiscal y la rentabilidad que este ha dado. El Dr. Marcelo Larco dispone a votación y se aprueba por unanimidad.

#### **5. Contraloría**

Toma la palabra el Dr. Marcelo Larco para manifestar el tema relacionado con la Contraloría y la respuesta que se dio a los oficios enviados al igual que el seguimiento dar en lo posterior.

## 6. Informe Mantilla

El Dr. Pablo Larco expone todos los antecedentes, causales y resoluciones en las Audiencias realizadas con la finalidad de hacer justicia en el fraude que éste señor hizo a la empresa Clideol Cía Ltda.

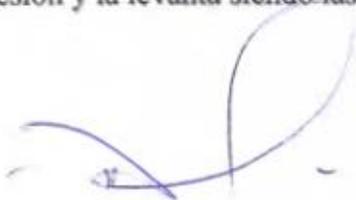
## 7. Nuevo Sistema Contable-Historia Clínica-Agenda de Citas

El doctor Pablo Larco informa las propuestas para el cambio de sistema contable y de historias clínicas y su funcionamiento con la conexión mediante el interface, de igual forma los costos y beneficios. Los socios con toda esta información toman la decisión más acorde a las necesidades de la empresa.

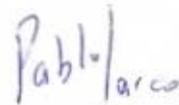
## 8. Resolución sobre mantenimiento y adquisición del nuevo Microscopio

El Dr. Pablo Larco expresa la necesidad de comprar un nuevo microscopio para lo que adjunta las características requeridas para tener un equipo de alta tecnología en la Clínica. Se toma la votación a los socios por lo que al no existir unanimidad se decide postergar la compra hasta otro momento.

Se suspende la junta y se deja sin tratar puntos varios  
No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el Dr. Marcelo Larco concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que, por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20h45



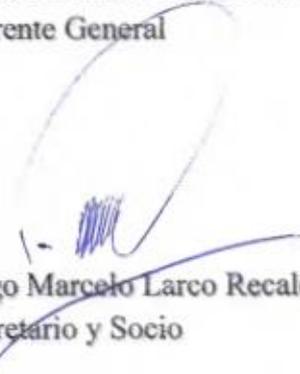
Roberto Nicolás Larco Recalde  
Presidente y Socio



Pablo Fernando Larco Echeverría  
Gerente General



Pablo Fernando Larco Recalde  
Socio



Hugo Marcelo Larco Recalde  
Secretario y Socio